



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006 Madrid

18 de septiembre de 2018

**Hecho relevante**

Muy señores nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (“**Ezentis**”) informa que su filial chilena, Ezentis Chile, S.A., ha sido adjudicataria de un nuevo contrato por parte de la empresa de telecomunicaciones Entel Chile, S.A. (en adelante, “**Entel**”), para la instalación de servicios a clientes en el ámbito de tecnología de acceso en cobre, fibra óptica, GPON, inalámbricos y satelitales, así como el servicio hogar inalámbrico consistente en TV satelital y telefonía, entre otros.

El contrato tiene una duración de tres años y el importe estimado es de 22,7 millones de euros.

Con la adjudicación de este contrato, permitirá posicionarse a Ezentis como uno de los tres principales contratistas de Entel, con la que trabaja en otros países de Latinoamérica, como Perú, donde recientemente consiguió dos contratos por 6,75 millones de euros.